

2º) Presupuesto de contrata: el presupuesto máximo autorizado para esta contratación asciende a diez millones (10.000.000) de pesetas.

3º) Plazo de ejecución: seis (6) meses.

4º) Fianza provisional: no se requiere.

5º) Fianza definitiva: 400.000 pesetas.

6º) Clasificación del contratista: no se requiere clasificación.

7º) Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas estarán de manifiesto, para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, en calle José Manuel Guimerá, 8, planta 4ª, del Edificio de Usos Múltiples II, Santa Cruz de Tenerife, y en la Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 3ª planta, Edificio de Usos Múltiples de Las Palmas de Gran Canaria.

8º) Lugar de presentación de proposiciones: el Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, en las direcciones señaladas anteriormente.

9º) Plazo de presentación de proposiciones: se fija en veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

10º) Documentación a presentar por los licitadores: presentarán tres sobres denominados nº 1 (Documentación general), nº 2 (Proposición económica) y nº 3 (Documentación relativa a criterios de adjudicación no económicos), en la forma y con el contenido especificados en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11º) Examen de documentación y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación se reunirá el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá al undécimo día natural siguiente al del plazo señalado. En ambos supuestos alternativos, la hora de la Mesa de Contratación será las 10,00 horas, y el lugar de reunión será el Salón de Actos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Edificio de Usos Múltiples II, sito en Santa Cruz de Tenerife. Si el día de apertura de proposiciones es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en los sobres nº 1 (Documentación general) y nº 3 (Documentación relativa a criterios de adjudicación no económicos). En el caso de que no se observaran defectos materiales, o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa de Contratación, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2 (Proposición económica).

Si, por el contrario, se apreciaran defectos materiales subsanables, se hará constar en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación para que, en un plazo no superior a tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la apertura de los sobres nº 1 y nº 3, se subsanen dichos defectos, señalándose, asimismo, el día y hora de apertura de proposiciones económicas, previa declaración de los licitadores admitidos.

12º) Gastos de publicación: los gastos de publicación de anuncios en Boletines Oficiales o prensa, serán por cuenta del contratista adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 1996.-
El Director General de Estructuras Agrarias, José Luis González Afonso.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

781 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de marzo de 1996, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se convoca licitación, mediante el sistema de concurso (procedimiento abierto), para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que tiene por objeto la dirección de las instalaciones eléctricas y semafóricas, así como de los talleres pertenecientes al Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife (B.O.C. nº 36, de 22.3.96).*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 6 de marzo de 1996, por la que se convoca licitación, mediante el sistema de concurso (procedimiento abierto), para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que tiene por objeto la dirección de las instalaciones eléctricas y semafóricas, así como de los talleres pertenecientes al Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, se procede a la corrección del mismo en el siguiente sentido:

Donde dice: "Plazo de presentación de proposiciones: se iniciará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, prolongándose durante los veintiséis (26) días naturales siguientes, hasta las doce (12) horas del último día."

Debe decir: "Plazo de presentación de proposiciones: se iniciará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, prolongándose durante los veintisiete (27) días naturales siguientes, hasta las doce (12) horas del último día."

782 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de marzo de 1996, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se convoca licitación, mediante el sistema de concurso (procedimiento abierto), para la adjudicación del contrato de servicios que tiene por objeto el mantenimiento de la red de comunicaciones por radioteléfonos del Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife (B.O.C. nº 36, de 22.3.96).*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 8 de marzo de 1996, por la que se convoca licitación, mediante el sistema de concurso (procedimiento abierto), para la adjudicación del contrato de servicios que tiene por objeto el mantenimiento de la red de comunicaciones por radioteléfonos del Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, se procede a la corrección del mismo en el siguiente sentido:

Donde dice: "Plazo de presentación de proposiciones: se iniciará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, prolongándose durante los veintiséis (26) días naturales siguientes, hasta las doce (12) horas del último día."

Debe decir: "Plazo de presentación de proposiciones: se iniciará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, prolongándose durante los veintisiete (27) días naturales siguientes, hasta las doce (12) horas del último día."

Consejería de Industria y Comercio

783 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio consistente en la limpieza de las dependencias de la Consejería de Industria y Comercio en Las Palmas de Gran Canaria, sitas en el Edificio de Usos Múltiples, 8ª planta, y en la calle Cebrián, 3, 1ª y 2ª plantas.*

Visto el expediente de contratación del servicio consistente en la limpieza de las dependencias de la Consejería de Industria y Comercio en Las Palmas de Gran Canaria, sitas en el Edificio de Usos Múltiples, 8ª planta, y en la calle Cebrián, 3, 1ª y 2ª plantas, por la presente y en virtud de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO:

Convocar concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de dicho servicio, con las siguientes características:

1º) Objeto.- El objeto del contrato será el servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Industria y Comercio en Las Palmas de Gran Canaria, sitas en el Edificio de Usos Múltiples, 8ª planta, y en la calle Cebrián, 3, 1ª y 2ª plantas.

2º) Presupuesto de licitación.- 4.537.208 pesetas.

3º) Plazo de duración.- El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de un año.

4º) Documentación de interés para los licitadores.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Comercio, en la planta 1ª del Edificio Humiaga II, Avenida Juan XXIII, 2, Las Palmas de Gran Canaria; y en el Servicio de Coordinación Administrativa y Régimen Interior de dicha Secretaría, en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples I, Avenida de Anaga, 35, Santa Cruz de Tenerife.

5º) Garantía provisional.- Los licitadores deberán acreditar la constitución de la fianza provisional por un importe de noventa mil setecientos cuarenta y cuatro (90.744) pesetas.

6º) Plazo y lugar para presentar proposiciones.- Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Consejería de Industria y Comercio en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio Humiaga II, Avenida Juan XXIII, 2, 1º; o en el Registro General de dicha Consejería en Santa Cruz de Tenerife, en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples I, Avenida de Anaga, 35, siendo el plazo de presentación de proposiciones de 26 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias. En el caso de utilizar cualquier otro medio de presentación de los legalmente admitidos, el interesado deberá anunciarlo al órgano de contratación en el mismo día en que se produzca la presentación por fax, télex o telegrama. Sin la concurrencia de este requisito, no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.